



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1816
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: MARIA ALEJANDRA LEIVA SOMMARUGA Rut ()
: 62,400 SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
: TROFEOS PROGRAMA ACTIVIDADES SEGUN DECRETO N° 1010, DE FECHA
10/06/2009
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	627	12/06/2009	62,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		62,400
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	62,400	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	62,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		62,400
Sumas Iguales		124,800	124,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000
Presupuesto Vigente	28,475,000
Total Comprometido	12,143,698
Saldo x Comprometer	16,331,302

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

Pucón
CENTRO DEL SUR DE CHILE



ADMINISTRADORA



33921



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00000906

OBLIGACION Nro 906

Pucón, de
12 junio 2009

R.U.T. Nº
 CIUDAD 008406787-3
 FAX TEMUCO
 272053

SR.(ES)
 DIRECCION MARIA ALEJANDRA LEIVA SOMMARUGA
 FONO ALDUNATE Nº255
 272053

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AD00131	48.00	UNIDADES	MEDALLAS GRABADAS	1,300.000	62,400
					✓
				SUB-TOTAL	52,437
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR					52,437
SOLICITUD DE PEDIDO N°. DE DEPORTES				%	
DESTINADO A				19	9,963
DECRETO N° 1010, DE FECHA 10/05/2009				TOTAL	62,400

FORMULAR LIDA. - R.U.I.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: 041-20489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
el centro del sur de Chile

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	ADMINISTRACIÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	PUCON
OBLIGADO N°	
DEVENGADO N°	
DECRETO N°	
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	

215-22-04-012-000-000

62,400



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00000983

NUMERO INTERNO : 0005
C. DE COSTO : 060501 FECHA : 10/06/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE
DEPORTES, 01-COORD. DE
DEPORTES.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	AD00131	48.000	UNIDADES	MEDALLAS GRABADAS	

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 1010, DE FECHA 10/06/2009



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 1010
PUCON ;

V I S T O S :

16 JUN 2009

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- El Decreto N° 2578 de fecha 18 de diciembre que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", a la Administradora Municipal, Señora Magdalena Oliva Cerda.

3.- El Programa de fecha 09 de junio de 2009, denominado "**Primera Etapa Duatlón Comunal 2009**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, potenciando actividades deportivas en donde se desarrollan habilidades y destrezas en disciplinas olímpicas como lo es el ciclismo y atletismo competitivo.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa de fecha 09 de junio de 2009, denominado "**Primera Etapa Duatlón Comunal 2009**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
Administradora
1. AÑO BIMESTRAL
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MOC/GMP/CHF/OMF/opm.
DISTRIBUCION
DIREC. ADM. Y FZAS.
DEPTO. CONTROL
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
ARCH. OF. PARTES
ARCH. COORD. DEPORTES.-

VºBº CONTROL

05. Prog Deportivos
100.000

80.000
920.000

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

Pucón, 09.06.2009.-

PROGRAMA,

Denominado “Primera Etapa Duatlón Comunal 2009”, actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando actividades deportivas en donde se desarrollan habilidades y destrezas en disciplinas olímpicas como lo es el ciclismo y atletismo competitivo. En consecuencia se realizará una actividad denominada “Primera Etapa Duatlón Comunal 2009”, el día domingo 14 de junio de 2009, en donde sus actores principales serán niños, escolares, jóvenes, adultos, damas y varones a nivel comunal, regional y nacional. Cabe hacer mención que para esta actividad se espera la asistencia de la televisión y algunos medios de comunicación escritos y radiales. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos para adquirir medallas, adestor, rollo de huincha, rollo de masking, pintura esmalte y papel cansón para premiar y realizar la actividad antes mencionada, dichos costos serán imputados al área de gestión 05 “Programas Deportivos, Coordinación de Deportes”, por un monto de \$ 80.000. (ochenta mil pesos).

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir premios y insumos para desarrollar esta actividad deportiva - recreativa.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente al desarrollo y premiación de esta actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

- Medallas de oro – plata y bronce para los tres primeros lugares por categoría.
- Diplomas para los participantes que crucen la meta.

CRONOGRAMA :

La actividad comenzará a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2009, realizándose en el sector de Avenida Los Castaños a un costado de la Biblioteca Municipal, (ambas calzadas), en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón.

REQUERIMIENTOS :

48 medallas
03 adestor
01 rollo huincha
01 rollo masking
01 taro esmalte
100 hojas papel cansón

COSTO TOTAL : \$ 80.000. (ochenta mil pesos).

Oscar Mendizábal Fernández
COORDINADOR DE DEPORTES

Claudio Hormazabal Narváez
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

Recepción de Mercaderia Nro.: 00000381 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :008406787-3, Razon Social : MARIA ALEJANDRA LEIVA SOMMARU - Telefono: 272053

FECHA DE RECEPCION : 22/06/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00000906 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 627

Numero de Pedido : 00000983.-

Destinado : DIDEKO

OBSERVACION : DECRETO 1010

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
AD00131	MEDALLAS GRABADAS	00001-CENTRAL	48.000	48.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO

62,400.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

62,400.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.


PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ENCARGADO DE BODEGA